



# MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit 891180118-4

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro: 2026000272

### EL JEFE DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

RUBRO	IMPUTACION	BENEFICIARIO	VALOR
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA: 1- Administración central SECTOR: 43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301037-"Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte" CPC: 96620-Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación PROYECTO: 202500000043683- Apoyo para el desarrollo del programa "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte" vigencia 2026 del municipio de Altamira, Huila FUENTE: 123118-Tasa prodeporte y recreación - Tasa prodeporte y recreación	FUNDACION FAMILIA MUJER IN	11,112,450.00

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.



# MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit 891180118-4

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro: 2026000272

### EL JEFE DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

RUBRO	IMPUTACION	BENEFICIARIO	VALOR
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301038-Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios CPC: 96620-Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreacion PROYECTO:202500000043683- Apoyo para el desarrollo del programa "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte" vigencia 2026 del municipio de Altamira, Huila FUENTE:124301-SGP-Propósito General-Deporte y recreación - SGP- Propósito General-Deporte y recreación	FUNDACION FAMILIA MUJER IN	5,510,000.00

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.



# MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit 891180118-4

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro: 2026000272

### EL JEFE DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

RUBRO	IMPUTACION	BENEFICIARIO	VALOR
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA: 1- Administración central SECTOR: 43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301001-"Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte" CPC: 96620-Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación PROYECTO: 202500000043683- Apoyo para el desarrollo del programa "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte" vigencia 2026 del municipio de Altamira, Huila FUENTE: 124301-SGP-Propósito General-Deporte y recreación - SGP- Propósito General-Deporte y recreación	FUNDACION FAMILIA MUJER IN	35,960,050.00

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.



# MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit 891180118-4

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro: 2026000272

### EL JEFE DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

RUBRO	IMPUTACION	BENEFICIARIO	VALOR
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA: 1- Administración central SECTOR: 33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades culturales CPC: 96590-Otros servicios deportivos y recreativos PROYECTO: 202500000043664- Apoyo para el desarrollo del programa "Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos" vigencia 2026 del municipio de Altamira, Huila FUENTE: 124303-SGP-Propósito General- Libre inversión - SGP- Propósito General- Libre inversión	FUNDACION FAMILIA MUJER IN	42,541,000.00
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>			<b>95,123,500.00</b>

C. D. P. : 2026000192  
A NOMBRE DE: FUNDACION FAMILIA MUJER INFANCIA FUNAMI  
C. C O NIT: 900154765  
DOCUMENTO:

#### OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES CON EL FIN DE FORTALECER LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTI

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.



## MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit 891180118-4

### CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro: 2026000272

#### EL JEFE DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

RUBRO	IMPUTACION	BENEFICIARIO	VALOR
-------	------------	--------------	-------

Se expide en ALTAMIRA a los 11 dias del mes de Junio de 2026



ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO  
JEFE DE PRESUPUESTO

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.